

**6.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 27/05/2009.
- b) Contratista: UTE: Construcciones Joaquín González Román, S.L. - Construir Gonzalópez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Valor estimado: 282.593,97 € (IVA excluido).
 - IVA (16%): 45.215,03 €.
 - Importe total: 327.809,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 8 de junio de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 sobre notificación de requerimiento de documentación relativa a expedientes de renta básica de emancipación del n.º RBE060000119/09 al RBE060000140/09. (2009082395)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación en dos ocasiones mediante correo certificado, y así completar los expedientes de renta básica de emancipación y posteriormente dar lugar a su reconocimiento, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Fomento, sito en la Avenida de Europa, n.º 10, en la localidad de Badajoz.

Expedientes:

- N.º de expediente RBE060000119/09.
- N.º de expediente RBE060000120/09.
- N.º de expediente RBE060000121/09.
- N.º de expediente RBE060000122/09.
- N.º de expediente RBE060000123/09.
- N.º de expediente RBE060000124/09.



- N.º de expediente RBE060000125/09.
- N.º de expediente RBE060000126/09.
- N.º de expediente RBE060000127/09.
- N.º de expediente RBE060000128/09.
- N.º de expediente RBE060000129/09.
- N.º de expediente RBE060000130/09.
- N.º de expediente RBE060000131/09.
- N.º de expediente RBE060000132/09.
- N.º de expediente RBE060000133/09.
- N.º de expediente RBE060000134/09.
- N.º de expediente RBE060000135/09.
- N.º de expediente RBE060000136/09.
- N.º de expediente RBE060000137/09.
- N.º de expediente RBE060000138/09.
- N.º de expediente RBE060000139/09.
- N.º de expediente RBE060000140/09.

Plazo de presentación: Quince días a partir del día siguiente a la publicación en el DOE.

Órgano al que debe dirigirse: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Badajoz, a 14 de mayo de 2009. El Jefe del Servicio Territorial de Badajoz, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.

A N E X O

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA COMPLETAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES ANTES MENCIONADOS

Expediente RBE060000119/09:

Interesado: Daniel Gregorio Sáez Jiménez.

Documentación que se requiere:

- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.



- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.

Último domicilio conocido: C/ Bravo Murillo, n.º 15, 1.º. 06001 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000120/09:

Interesado: Manuel Hidalgo Sabido.

Documentación que se requiere:

- Documento que acredite el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al arrendamiento o la exención de tributación por tal concepto.
- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.

Último domicilio conocido: C/ Luis de Camoes, n.º 1, 5.º Izq. 06007 (Badajoz).

Expediente RBE060000121/09:

Interesada: Verónica González Mendoza.

Documentación que se requiere:

- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes); concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.

Último domicilio conocido: C/ Salvador Dalí, n.º 1, 3.º B. 06400 Don Benito (Badajoz).

Expediente RBE060000122/09:

Interesada: Sandra Jiménez Fernández.

Documentación que se requiere:

- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.



- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Documento que acredite el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al arrendamiento o la exención de tributación por tal concepto.
- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se haga constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana respecto de los que el/los interesado/s, o bien la familia o unidad de convivencia interesada, según los casos, ostente/n el pleno dominio o un derecho real de uso o disfrute.
- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad financiera correspondiente y el arrendatario, en el que conste el número de cuenta en que se desea recibir la ayuda.

Último domicilio conocido: C/ Ramón Carande, n.º 2, Bajo B. 06009 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000123/09:

Interesada: Cristina Dávila González.

Documentación que se requiere:

- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad financiera correspondiente y el arrendador, en el que conste el número de cuenta en que se efectuará el pago de las mensualidades pactadas.

Último domicilio conocido: C/ Plaza Alta, n.º 26, 1.º C. 06008 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000124/09:

Interesada: Vanesa Cumplido Moreno.

Documentación que se requiere:

- Contrato de alquiler compulsado.
- Certificado de vida laboral (este documento no se exigirá en el caso de contratos de trabajo en vigor desde hace más de seis meses antes de la solicitud).

Último domicilio conocido: Avenida de Málaga, n.º 33. 06006 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000125/09:

Interesado: José Francisco Díaz Gallardo.

Documentación que se requiere:

- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al



periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.

- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.

Último domicilio conocido: Avenida de Chile, n.º 19. 06700 Villanueva de la Serena, y en C/ Hernán Cortés, n.º 65, 4.º D. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente RBE060000126/09:

Interesado/a: Chipera Mustafa.

Documentación que se requiere:

- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de no tener deudas pendientes con ese Organismo.

Último domicilio conocido: C/ Santa Ana, n.º 46. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente RBE060000127/09:

Interesado: Juan Pablo Marín Bueno.

Documentación que se requiere:

- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.

Último domicilio conocido: C/ Molina de Aceite, n.º 27. 06105 Cheles, y en la C/ Benito Pérez Galdós, n.º 2, 3.º D. 06010 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000128/09:

Interesada: Cristina Martín Redondo.

Documentación que se requiere:

- Fotocopia del DNI compulsada.
- Documento que acredite el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al arrendamiento o la exención de tributación por tal concepto.
- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se haga constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana



respecto de los que el/los interesado/s, o bien la familia o unidad de convivencia interesada, según los casos, ostente/n el pleno dominio o un derecho real de uso o disfrute.

- Declaración responsable, en modelo oficial, del/de los solicitante/s, acerca del cumplimiento de los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de la ayuda de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre.
- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad financiera correspondiente y el arrendatario, en el que conste el número de cuenta en que se desea recibir la ayuda.

Último domicilio conocido: C/ Claudio Coello, n.º 18.ª, Bajo C. 10600 Plasencia (Cáceres), y en la C/ Paraje "Los Ataques", n.º 7, 2.º C. 06160 Barcarrota (Badajoz).

Expediente RBE060000129/09:

Interesado: Iván Núñez Cuevas.

Documentación que se requiere:

- Fotocopia del contrato de alquiler compulsada.
- Fotocopia del DNI compulsada.
- Documento que acredite el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al arrendamiento o la exención de tributación por tal concepto.
- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquella.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se haga constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana respecto de los que el/los interesado/s, o bien la familia o unidad de convivencia interesada, según los casos, ostente/n el pleno dominio o un derecho real de uso o disfrute.
- Declaración responsable, en modelo oficial, del/de los solicitante/s, acerca del cumplimiento de los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de la ayuda de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre.
- Certificado de vida laboral (este documento no se exigirá en el caso de contratos de trabajo en vigor desde hace más de seis meses antes de la solicitud).



- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad financiera correspondiente y el arrendatario, en el que conste el número de cuenta en que se desea recibir la ayuda.
- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad financiera correspondiente y el arrendador, en el que conste el número de cuenta en que se efectuará el pago de las mensualidades pactadas.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de no tener deudas pendientes con ese Organismo.

Último domicilio conocido: C/ La Fuente, n.º 22. 06692 Bohonal, y en la C/ Francisco Pizarro, n.º 27, 06692 Helechosa (Badajoz).

Expediente RBE060000130/09:

Interesada: Brisaida Ore Tovar.

Documentación que se requiere:

- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.
- Permiso de residencia permanente en España.

Último domicilio conocido: C/ Díaz Brito, n.º 7, 1.º A. 06005 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000131/09:

Interesado: Santos Pérez Fonseca.

Documentación que se requiere:

- Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias a efectos de la concesión de ayudas o subvenciones.

Último domicilio conocido: C/ Galíndez Carvajal, n.º 6, 1.º. 06010 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000132/09:

Interesado: Juan Antonio Pérez Vázquez.

Documentación que se requiere:

- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes); concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.



- Declaración responsable, en modelo oficial, del/de los solicitante/s, acerca del cumplimiento de los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de la ayuda de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Último domicilio conocido: C/ Amado Hervo, n.º 5. 06010 Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000133/09:

Interesado: Miguel Ángel Porcel López.

Documentación que se requiere:

- Documento que acredite el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al arrendamiento o la exención de tributación por tal concepto.
- Certificado bancario en modelo oficial, suscrito por la entidad financiera correspondiente y el arrendador, en el que conste el número de cuenta en que se efectuará el pago de las mensualidades pactadas.

Último domicilio conocido: C/ Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 50, 2.º A. 06011 Badajoz, y en la Avenida Sinforiano Madroño, n.º 6, 6.º A. 06011 (Badajoz).

Expediente RBE060000134/09:

Interesado: Francisco Manuel Salguero Sánchez.

Documentación que se requiere:

- Fotocopia del DNI compulsada.
- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquella.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Certificado de vida laboral (este documento no se exigirá en el caso de contratos de trabajo en vigor desde hace más de seis meses antes de la solicitud).
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de no tener deudas pendientes con ese Organismo.

Último domicilio conocido: C/ Olimpiada, Edificio Alfonso X. 06200 Almendralejo (Badajoz).

Expediente RBE060000135/09:

Interesado: Jairo Francisco Sousa del Puerto.

Documentación que se requiere:

- Documento que acredite el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondiente al arrendamiento o la exención de tributación por tal concepto.



- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Declaración responsable, en modelo oficial, del/de los solicitante/s, acerca del cumplimiento de los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de la ayuda de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Último domicilio conocido: C/ Costa Rica, n.º 3.º C. 06380 Jerez de la Caballeros, y en la Urbanización Balcón de Jerez, n.º 3, Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Expediente RBE060000136/09:

Interesada: Elena Camelia Vasile Georgescu.

Documentación que se requiere:

- Nota Simple del Registro de la propiedad sobre la vivienda que tiene alquilada.

Último domicilio conocido: C/ Marqués de Valdegama, n.º 2-A. 06200 Villafranca de los Barros (Badajoz).

Expediente RBE060000137/09:

Interesado: Pedro Jesús Zamora González.

Documentación que se requiere:

- Fotocopia del contrato de alquiler compulsada.
- Fotocopia del DNI compulsada.
- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.

Último domicilio conocido: C/ Macón, n.º 105. 06008 Badajoz (Badajoz).



Expediente RBE060000138/09:

Interesado: Telesforo Novoa Berjano.

Documentación que se requiere:

- Certificado o Nota simple del Registro de la Propiedad competente, por razón de la localidad donde se sitúe la vivienda a arrendar, que acredite que el/los interesado/s, o bien los miembros de la familia o de la unidad de convivencia interesada, no son titulares o cotitulares del pleno dominio, ni ostentan la titularidad de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda.
- Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias a efectos de la concesión de ayudas o subvenciones.

Último domicilio conocido: C/ Rafael Lucenqui, n.º 14, 1.º C. Badajoz (Badajoz).

Expediente RBE060000139/09:

Interesada: María Vera Pérez.

Documentación que se requiere:

- Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias a efectos de la concesión de ayudas o subvenciones.

Último domicilio conocido: Avenida Extremadura, n.º 67. 06140 Talavera la Real (Badajoz).

Expediente RBE060000140/09:

Interesado: Marco Antonio Aranda Márquez.

Documentación que se requiere:

- Fotocopia del DNI compulsada.
- En caso de ser trabajador por cuenta propia, fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del/de los solicitantes, correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud o, en su defecto, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite no estar obligado a presentar aquélla.
- En caso de ser trabajador por cuenta ajena, fotocopia compulsada del contrato de trabajo (si en el contrato de trabajo no se expresan claramente las retribuciones será preciso presentar, además, un certificado de haberes), concesión de beca de investigación, certificación de prestación por desempleo o pensión de incapacidad laboral.
- Certificado de Convivencia y Empadronamiento expedido por el Ayuntamiento correspondiente.

Último domicilio conocido: C/ Fernando Calzadilla, 14 Esc. A, 4.º A. 06001 Badajoz (Badajoz).